

BASE DE CONCURSO PÚBLICA

CPU-EHISA-01-2026 – Estudios Básicos
(Geológicos, Geotécnicos, Topografía de Precisión
y Batimétricos) Fase 1 – Ampliación de Pista del
Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez,
Roatán, Islas de la Bahía.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Índice

1.	ANTECEDENTES	3
2.	NATURALEZA DE ESTAS BASES DEL CONCURSO	4
	SECCIÓN I. INVITACIÓN	5
	SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	6
	SECCIÓN III. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN.....	12
	SECCIÓN IV – EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	16
	SECCIÓN V – LISTA DE PRECIO	27
	SECCIÓN VI – FORMULARIOS DE LA OFERTA	31
	SECCIÓN VII – NEGOCIACIÓN Y ADJUDICACIÓN.....	36
	SECCIÓN VIII – ASPECTOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN.....	36
	SECCIÓN IX – ESPECIFICACIONES GENERALES, TÉCNICAS Y ALCANCE	42



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo número PCM-084-2020, el Presidente en Consejo de Ministros, con base al artículo 245 de la Constitución de Honduras y los artículos 2, 11, 14 y 17 de la Ley General de la Administración Pública, autorizó a la Procuraduría General de la República de Honduras para constituir una sociedad anónima unipersonal denominada Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima (EHISA S.A.), la cual esta última, en apego del Decreto antes descrito y el Acuerdo Ejecutivo número 039-2020, se constituyó la sociedad mediante instrumento público número 16, autorizada por el Notario Aldo Federico Cosenza Bungener, en fecha 4 de septiembre de 2020, e inscrita bajo el asiento número 61304 y con matrícula número 2581862 del Registro de Sociedades Mercantiles del Departamento de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

Así mismo, mediante el supra citado Decreto Ejecutivo, se autorizó igualmente a la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) a suscribir con EHISA S.A., un contrato de gestión, administración y operación de los Aeropuertos Internacionales "Guillermo Anderson" (LA CEIBA), "Juan Manuel Gálvez" (ROATÁN) y "Ramón Villeda Morales" (SAN PEDRO SULA), a fin de asegurar la continuidad en las operaciones de estos a partir de la fecha de vencimiento de la concesión bajo la cual actualmente se encuentran, y manteniendo los más altos estándares de calidad y seguridad en sus operaciones. Dicho Contrato antes citado, conforme a su Adenda número 4, el plazo de vigencia es hasta el 27 veintisiete de enero de 2026.

Cumplir con las obligaciones legales pendientes, necesarias para darle continuidad y adecuado funcionamiento al servicio aeroportuario.

Las terminales para pasajeros bajo la administración de EHISA afilia líneas aéreas nacionales e internacionales, rentadoras de vehículos, locales comerciales, empresas de servicios aeroportuarios, entidades gubernamentales, tránsito de pasajeros y usuarios en general que generan comercio internacional y nacional para el país.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

NATURALEZA DE ESTAS BASES DEL CONCURSO

Las presentes Bases del Concurso son propiedad de La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA); su contenido no podrá ser reproducido por medios impresos o electrónicos, ni redistribuido sin el consentimiento de la Institución.

Recíprocamente, EHISA se compromete a no revelar, copiar o divulgar la información proporcionada por los oferentes en respuesta a la presente invitación a Licitar y/o cotizar. Las presentes Bases del Concurso no obligan a ninguna persona natural o jurídica a presentar una propuesta. De la misma manera, la presentación de propuestas por parte de los oferentes no obliga a EHISA a concretar ninguna contratación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

CARTA DE INVITACIÓN CONCURSO PÚBLICO

Tegucigalpa, 03 de julio de 2026

Asunto: Invitación al concurso público No. CPU-EHISA-01-2026.

La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA) tiene el honor de invitarles a participar al concurso público No. CPU-EHISA-01-2026 – Estudios Básicos (Geológicos, Geotécnicos, Topografía de Precisión y Batimétricos) Fase 1 – Ampliación de Pista del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía.

El presente proceso está dirigido a empresas nacionales, legalmente constituidas o debidamente representadas en el país, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Las bases del concurso, que incluyen las especificaciones técnicas, condiciones de participación y demás disposiciones aplicables, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://ehisa.hn/licitaciones/>

La recepción de ofertas se realizará el día 17 de julio de 2026, en un horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., en las oficinas administrativas de EHISA, ubicadas en Paseo Los Próceres, Edificio "A", 5to. piso, Local 301, Tegucigalpa, Distrito Central.

Las propuestas deberán ser entregadas a la Gerencia de Compras y Licitaciones.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su interés y participación en el presente proceso.

Atentamente,

Roberto Eduardo Canahuati
Gerente General
EHISA, S.A.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

GENERALIDADES

1. IAO-FRAUDE Y CORRUPCIÓN

EHISA, exige que todos los oferentes por participar en los procesos de contratación realizados por esta, observar los más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos, incluyendo sin excepción los empleados y representantes de los oferentes.

2. IAO-OFERENTES ELEGIBLES

Podrán participar en el presente proceso de contratación, empresas nacionales y extranjeras debidamente capaces y habilitadas para ejercer actos de comercio y cuya finalidad, este relacionada con los servicios solicitado en los presente términos de referencia y evidencien elegibilidad en los servicios, en cuanto a la capacidad.

→ Capacidad legal

Se entiende como la aptitud reconocida por el ordenamiento jurídico para que una persona natural o jurídica pueda ejercer derechos y contraer obligaciones válidamente, así como celebrar contratos conforme a la legislación aplicable.

→ Capacidad técnica

Se entenderá como la capacidad técnica del oferente para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato, demostrada a través de su experiencia previa, la idoneidad de su personal, la disponibilidad de equipo, el conocimiento especializado y la aplicación de metodologías de ejecución adecuadas, que garanticen la prestación eficiente y de calidad de los servicios u obras, conforme a las especificaciones requeridas.

→ Capacidad financiera

Se entenderá como la capacidad económica y financiera del oferente para asumir y cumplir las obligaciones derivadas del contrato, la cual podrá ser evaluada mediante la verificación de indicadores financieros, cuando así se requiera, con el fin de garantizar su solvencia y respaldo para la adecuada ejecución contractual.



3. IAO-OBJETO DE LA LICITACIÓN

El aeropuerto ha experimentado un crecimiento significativo en el tráfico de pasajeros en los últimos años, superando las capacidades originales de sus instalaciones. Para mantener la seguridad operacional y permitir la llegada de aeronaves de mayor envergadura sin afectar la eficiencia del aeródromo, se requiere la ampliación de la pista de aterrizaje. La Fase 1 (Estudios Básicos) proveerá la data topográfica y de mecánica de suelos exacta, la cual es un insumo indispensable y crítico para el diseño estructural del pavimento (Fase 2).

La EMPRESA HONDUREÑA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS, EHISA, S.A. buscan los servicios profesionales para ejecutar integralmente los estudios topográficos, batimétricos, geológicos y geotécnicos (Fase 1) correspondientes a la zona de ampliación proyectada para la pista, asegurando un enfoque técnico, eficiente y estrictamente apegado a normas de aviación civil.

4. IAO-NORMATIVA APLICABLE

Para la ejecución de los servicios u obras objeto del presente contrato, el participante o Consultor deberá cumplir con todas las leyes, reglamentos, normas técnicas y disposiciones aplicables que garanticen la calidad, seguridad y correcta ejecución de las actividades contratadas.

De manera enunciativa, pero no limitativa, deberán observarse las siguientes normas técnicas internacionales, en los casos en que resulten aplicables según la naturaleza del servicio:

- OACI – Anexo 14, Volumen I: Requisitos de diseño de aeródromos, franjas de pista, áreas de seguridad (RESA), ayudas visuales y superficies limitadoras de obstáculos (OLS).
- AHAC: Regulaciones aplicables a seguridad operacional (SMS) y certificaciones aeronáuticas en Honduras.
- FAA AC 150/5320-6G (o vigente): Diseño de pavimentos aeroportuarios.
- FAA AC 150/5340-1M: Estándares para marcas y señalización aeroportuaria.
- ISO 45001: Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- NFPA (National Fire Protection Association)
- ANSI (American National Standards Institute)
- ASTM (American Society for Testing and Materials)

Asimismo, el participante o consultor deberá dar cumplimiento a toda normativa vigente en la República de Honduras, así como a cualquier otra regulación, restricción o estándar que resulte aplicable o que sea requerido por el Contratante en los planos, especificaciones técnicas o documentos contractuales.

Los precios ofertados serán fijos durante toda la vigencia del contrato y no estarán sujetos a ajustes, revisiones o variaciones por ningún concepto.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

5. IAO-COSTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El participante asumirá todos los costos asociados con la preparación y entrega de la Propuesta, y el Cliente no será responsable por tales costos, independientemente de la forma en que se haga el proceso de selección o el resultado de esta. EHISA no está obligado a aceptar ninguna propuesta, y se reserva el derecho de anular el proceso de selección en cualquier momento previo a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en ninguna obligación para con el participante.

6. IAO-DERECHOS DE EHISA

EHISA se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso cuando ninguna de las propuestas recibidas cumpla o satisfaga plenamente los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.

Asimismo, EHISA podrá, en cualquier momento y cuando lo considere conveniente a sus intereses institucionales, rechazar cualquiera o la totalidad de las propuestas; anular, declarar fallido o fracasado el proceso; prorrogar, suspender, cancelar o aplazar el mismo, de forma parcial o total; así como adjudicar el contrato en forma total o parcial a uno o más oferentes.

El ejercicio de estas facultades no generará responsabilidad alguna para EHISA frente a los oferentes.

Impuestos: El Consultor es responsable de atender todas las obligaciones fiscales que surjan del Contrato.

Moneda de las Propuesta: La propuesta de precio deberá ser indicada en lempiras para las empresas participantes.

EHISA se reserva el derecho de supervisar y verificar en cualquier momento las actividades realizadas por el Consultor u Oferente en el marco del contrato. En caso de que dichas actividades contravengan las disposiciones relacionadas con la seguridad, confidencialidad o integridad de la información, EHISA podrá adoptar las medidas que estime necesarias para salvaguardar su información, reputación e imagen institucional.

7. IAO - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

El Oferente y, en su caso, el personal que tenga a su cargo la prestación de los servicios descritos en el presente documento deberá mantener estricta confidencialidad y reserva respecto de toda conversación, dato, documento o información de EHISA a la que tengan acceso por cualquier medio, así como de cualquier antecedente o elemento, ya sea de carácter material, técnico, operativo o conceptual.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Esta obligación de confidencialidad permanecerá vigente incluso después de la finalización del contrato, independientemente de su causa.

Cualquier incumplimiento grave de esta obligación, entendiéndose como tal aquel que afecte las relaciones institucionales de EHISA con autoridades nacionales, o que implique la divulgación, uso indebido o difusión pública o comercial de información confidencial, podrá dar lugar a la terminación inmediata del contrato, mediante notificación escrita al Oferente, sin perjuicio de las acciones legales o administrativas que correspondan.

Asimismo, EHISA se reserva el derecho de exigir la reparación de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de esta disposición.

8. IAO-ACLARACIONES Y/O ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo interesado que haya obtenido de manera oficial las Bases del Concurso y requiera realizar consultas, aclaraciones y/o solicitudes de enmienda sobre su contenido, deberá remitirlas por escrito al Comprador, a fin de contar con la información necesaria para la adecuada preparación de su oferta. El oferente es responsable de revisar cuidadosamente cada una de las disposiciones contenidas en el presente documento. En consecuencia, EHISA no asumirá responsabilidad alguna por la falta de conocimiento, interpretación incorrecta o uso indebido de la información por parte de los oferentes.

Las solicitudes de aclaración y/o enmienda deberán enviarse al correo: licitaciones@ehisa.hn, siendo recibidas hasta el **15 de julio de 2026 a las 10:00 a.m.**

Las respuestas, así como las eventuales enmiendas que se emitan, serán notificadas a todos los oferentes que hayan obtenido de manera oficial las Bases del Concurso y serán publicadas en el sitio web institucional: <https://ehisa.hn/licitaciones/>

El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas cuando lo estime necesario, con el fin de otorgar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que incorporen y consideren las enmiendas emitidas en la preparación de sus ofertas.

9. IAO-VISITA A CAMPO (CUANDO APLIQUE):

Para considerar las ofertas técnicas de cada Consultor es necesario cumplir con los siguientes requisitos:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

(a) Visita a los aeropuertos y carta de cumplimiento de la visita firmada.

(b) Las visitas a campo serán realizadas en las siguientes fechas:

Aeropuerto Juan Manuel Gálvez: 13 de julio de 2026 a las 10:00 a.m. punto de encuentro Salón Múltiple.

IMPORTANTE: Para poder asistir a las visitas deberán enviar imagen del DNI de ambos lados de las personas que asistirán a cada aeropuerto a más tardar el 10 de julio de 2026 a las 10:00 a.m. al correo licitaciones@ehisa.hn

El día la visita de campo, todos los asistentes para poder ingresar a las instalaciones deberán portar obligatoriamente chaleco reflectivo color naranja o verde lima. El incumplimiento de estas disposiciones podrá limitar o restringir el acceso a áreas o zonas consideradas como restringidas.

- ✈ Carta de cumplimiento al presente documento de especificaciones técnicas firmada.

10. IAO-PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Fecha de presentación y detalles de la oferta

La oferta deberá ser entregada el 17 de julio de 2026 de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. en la Oficina de Adquisiciones, ubicados en la Ciudad de Tegucigalpa, Edificio A de Paseo Los Próceres, quinto piso, local 301.

- Las ofertas presentadas después de la fecha y hora límite no serán aceptadas.
- El cierre de recepción de ofertas será improrrogable, salvo que la entidad contratante disponga una extensión formal.
- La oferta deberá presentarse en idioma español.
- La Moneda es Lempiras (HNL).
- El proceso de Licitación Pública requerirá como mínimo la presentación de una (1) oferta, siempre que esta cumpla sustancialmente con los requisitos legales, técnicos, financieros y administrativos establecidos en el Pliego



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

2. Forma de presentación de las ofertas

El Oferente debe presentar el contenido de dos ofertas:

- **Carpeta N.º1.** - Oferta técnica y documentos de cumplimiento del oferente, original.
- **Carpeta N.º2.** - Oferta económica del oferente, original. Se deberá presentar una memoria USB como copia digital íntegra de todos los documentos presentados en físico (oferta técnica, documentos de cumplimiento y oferta económica).

LAS OFERTAS DEBEN SER PRESENTADAS DE FORMA FÍSICA UNA ORIGINAL Y DE FORMA DIGITAL (USB, EN FORMATO PDF, DENTRO DE LA ECONÓMICA EN FÍSICO).

La oferta deberá presentarse en idioma español y la Moneda es Lempiras (HNL).

La oferta debe estar etiquetada con la siguiente información:

<u>Señores EHISA</u> <u>Gerencia de Compras y Licitaciones:</u> <u>CPU-EHISA-01-2026</u> <u>Estudios Básicos (Geológicos, Geotécnicos, Topografía de Precisión y Batimétricos)</u> <u>Fase 1 - Ampliación de Pista del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán,</u> <u>Islas de la Bahía.</u> <u>Tegucigalpa, Honduras</u> <u>Oficinas de EHISA</u>

Las ofertas que no cumplan con lo solicitado en el presente Alcance no serán tomadas en cuenta para el proceso de adjudicación.

Cada hoja de la documentación tanto original como digital a presentar deberá estar foliada, endosada y sellada por parte de la empresa participante.

Recomendaciones para la presentación de las ofertas.

- **Formato Profesional:** Presentación clara y profesional de la oferta, utilizando un formato estándar que facilite la comparación y evaluación por parte del cliente.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Documentación Completa:** Asegurar que toda la documentación requerida, incluyendo certificados, licencias, referencias y cualquier otro documento relevante, esté incluida y sea fácilmente accesible.
- **Revisión Final:** Revisión exhaustiva de la oferta antes de su presentación, para garantizar la precisión y coherencia de la información proporcionada.

11. IAO-11 MANTENIMIENTO O VALIDEZ DE LA OFERTA

1. La oferta deberá tener una validez de 60 días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.
2. No se aceptará ninguna oferta que modifiquen o tergiversen estas bases de licitaciones.

El Oferente deberá presentar como parte de su oferta una Acta de Compromiso de Mantenimiento de Oferta donde no cambie precios ni condiciones mientras la entidad evalúa propuestas hasta llegar a la contratación del servicio y donde deberá: ser presentada en original y en documento oficial de la entidad participante, (no se aceptarán copias);

- (a) Nombre de la empresa oferente.
- (b) Referencia del proceso (licitación, concurso, etc.)
- (c) Declaración explícita de que la oferta se mantendrá su oferta (precio, condiciones, etc.) vigente durante un período específico, en su caso 60 días, o del período prorrogado, si corresponde de conformidad al **F03 - FORMULARIO ACTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**
- (d) Firma y sello del representante legal.

SECCIÓN III. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

El presente pliego está conformado por:

SECCIÓN I. INVITACIÓN	
SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	6
SECCIÓN III. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN	12
SECCIÓN IV – EVALUACIÓN DE OFERTAS	16
SECCIÓN V – LISTA DE PRECIO.....	27
SECCIÓN VI – FORMULARIOS DE LA OFERTA.....	31
SECCIÓN VII – NEGOCIACIÓN Y ADJUDICACIÓN.....	36
SECCIÓN VIII – ASPECTOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN.	36
SECCIÓN IX – ESPECIFICACIONES GENERALES, TÉCNICAS Y ALCANCE	42



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Documentación de Cumplimiento

Los documentos de cumplimiento que deberán enviarse en este apartado deberán de incluir la información que se describe a continuación:

1. Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por EHISA.
 2. Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.
 3. Copia del Registro Tributario Nacional.
 4. Permiso de operación vigente.
 5. Constancia de pagos a cuenta vigente.
- EHISA se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.
 - EHISA no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado, en cuyo caso no serán aceptadas.

1. Oferta Técnica

La oferta técnica deberá contener como mínimo la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

- Carta de presentación e interés de participación en la prestación de servicios de la Empresa. Conforme a **F01 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**
- Experiencia y Credenciales.
- Detalle de la experiencia previa de la empresa en el suministro de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios relacionados con el objeto de la presente contratación, incluyendo referencias verificables y casos de éxito debidamente documentados.
- Actividades por realizar (alcances).
- Descripción de las actividades por realizar, según se detallaron en estas Bases del Concurso y/o visita técnica (cronograma).



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- Propuesta de entregables por los servicios basados en estas Bases del Concurso.
- Cronograma de Actividades, presentación de un cronograma de actividades a realizar (Plan de Trabajo).
- Descripción detallada de la metodología que se utilizará para llevar a cabo los trabajos y servicios que propone el oferente para la prestación de los servicios o los incluidos en la especificaciones técnicas o alcance de la adquisición en el caso de requerir los equipos y técnicas a emplear.

EL CONSULTOR deberá describir de una manera precisa y concreta la metodología necesaria que utilizará que demuestre su conocimiento del proyecto.

Cronograma de Actividades: Aquí se deberá incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como producto de los servicios contratados y cronograma de trabajo, preferiblemente en diagrama Gantt, de la ejecución de las actividades, detallando claramente la secuencia y plazo de ejecución de cada actividad.

Organigrama: Presentación del personal clave que estará involucrado en el proyecto o servicios, incluyendo su experiencia y cualificaciones relevantes.

Plan de Gestión de Calidad: Descripción de los procesos y controles de calidad que se utilizarán para garantizar la precisión y fiabilidad.

EL CONSULTOR deberá indicar los controles de calidad aplicados en la ejecución del contrato según la normativa aplicable.

Los documentos tendrán carácter subsanable en caso de omisión del requisito correspondiente.

2. Oferta Económica

La oferta económica deberá contener la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

- Formato de Invitación Para Cotizar debidamente firmado y sellado (Si aplica).
- La oferta económica debe incluir los costos directos e indirectos



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

relacionados con el suministro e instalación de lo cotizado e indicar claramente la moneda en que está expresada (Lempira).

- Presupuesto Detallado: Desglose completo de los costos asociados con la ejecución del proyecto, incluyendo mano de obra, obras civiles/eléctricas complementarias, necesarias para la funcionalidad integral del sistema, materiales, equipos, transporte y cualquier otro gasto relevante.
- Costos Adicionales: Consideración de cualquier costo adicional que pueda surgir durante la ejecución del suministro e instalación, y cómo serán manejados.
- La oferta económica deberá de ser presentada incluyendo valores de impuestos, traslados de equipo, suministros y personal.
- La elaboración de la oferta no implica ninguna obligación por parte de EHISA, es decir, que no se responsabiliza de cancelar ningún costo incurrido por el participante en la presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación (todos los detalles antes referenciados en la preparación de la oferta económica deberán ser incluidos y desglosados en la **SECCIÓN V. LISTA DE PRECIO**.
- A condición de que la oferta cumpla sustancialmente el oferente corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:
 - (a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que hubiere un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario;
 - (b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total;
 - (c) Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto de menor valor a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.
 - (d) Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará el mayor de ellos y para fines de contratación el menor.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN IV – EVALUACIÓN DE OFERTAS

Para realizar la evaluación de la oferta EHISA evaluará a los participantes en función a los criterios propuestos en el siguiente alcance:

1. Requisitos para Cumplimiento Legal obligatorio solicitado en las Bases del Concurso:

ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por EHISA.		
2. Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.		
3. Copia del Registro Tributario Nacional.		
4. Permiso de Operación vigente.		
5. Constancia de Pagos a Cuenta vigente.		

2. Requisitos para Evaluación de Técnica

Para efectos de validez, dichas constancias deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Haber sido emitidas por instituciones gubernamentales o privadas debidamente constituidas.
- Estar relacionadas con contratos ejecutados dentro de los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.
- Indicar claramente:
 - Nombre o razón social del contratante.
 - Objeto del contrato o servicio prestado.
 - Monto contractual (cuando aplique).
 - Plazo de ejecución (fecha de inicio y finalización o estado de ejecución).
 - Nivel de cumplimiento o grado de satisfacción del servicio prestado, el cual deberá ser expresamente calificado como satisfactorio o superior.
 - Alcance del suministro e instalación.
 - Cualquier otro elemento que fortalezca la experiencia del oferente.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- d) Estar debidamente firmadas y selladas por la autoridad competente del contratante, indicando nombre completo, cargo y datos de contacto (teléfono y/o correo electrónico institucional) para efectos de verificación.
- e) No presentar tachaduras, enmiendas o alteraciones que pongan en duda su autenticidad. En caso de documentos emitidos en copia, deberán estar debidamente autenticados o certificados conforme a la normativa aplicable.
- f) La entidad contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las constancias presentadas, pudiendo requerir información adicional o realizar consultas directas a las instituciones emisoras. En caso de comprobarse falsedad o inconsistencia, la oferta será descalificada sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Contenido mínimo de la Oferta Técnica (Carpeta N.º 1):

- Carta de presentación (RTN, domicilio) y Carta de interés.
- Experiencia y credenciales (actas, contratos, cuadro resumen).
- Detalle de experiencia específica en estudios geológicos, geotécnicos, topográficos y batimétricos.
- Metodología y plan de entrega de información.
- Organigrama, hojas de vida y certificaciones del personal clave.
- Plan de gestión de calidad.
- Plan de seguridad operacional, matriz de riesgos, control FOD, LOTO.
- Protocolo de cierre diario.
- Cronograma (Gantt).

Los criterios de selección que se evaluarán en las ofertas se realizarán bajo el siguiente puntaje:

➤ EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Proyecto: CPU-EHISA-01-2026 – Estudios Básicos (Geológicos, Geotécnicos, Topografía de Precisión y Batimétricos) Fase 1 – Ampliación de Pista del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala	Puntuación Máxima
I	Experiencia de la Empresa		20
I.I	Experiencia General y Específica de la Empresa		20
	Acreditación documental de la trayectoria corporativa: El oferente debe demostrar una trayectoria mínima de 10 años en proyectos de magnitud similar. Adicionalmente, debe presentar al menos tres (3) finiquitos o actas de recepción y evidencias de experiencia específica en estudios geológicos, geotécnicos, topográficos y batimétricos.		
	a. Acredita los 10 años mínimos de experiencia Y presenta los 3 finiquitos abarcando todas las áreas específicas solicitadas (geología, geotecnia, topografía y batimetría).	20	
	b. Acredita los 10 años mínimos, pero presenta solo 1 o 2 finiquitos, o no cubre la totalidad de las áreas específicas.	10	
	c. No acredita los 10 años de trayectoria mínima exigidos.	0	
II	Calificación del Personal Clave Requerido		35
II.I	Gerente de Proyecto		10



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala	Puntuación Máxima
	Ingeniero Civil. Requisito: Mínimo 10 años de experiencia y título de maestría afín (Vías, Geotecnia o Proyectos).		
	a. Cumple los 10 años de experiencia Y acredita el título de Maestría requerido.	10	
	b. Cumple los 10 años de experiencia, pero NO cuenta con el título de Maestría (posee únicamente grado de licenciatura).	5	
	c. Cuenta con menos de 10 años de experiencia comprobada.	0	
II.II	Ingeniero Especialista en Geotecnia		7
	Ingeniero Civil. Requisito: Mínimo 5 años de experiencia validando perfiles estratigráficos y parámetros.		
	a. Cumple con los 5 años o más de experiencia específica solicitada.	7	
	b. Cuenta con experiencia, pero es menor a los 5 años exigidos.	3	
	c. No presenta el profesional o la experiencia es nula en el área.	0	
II.III	Ingeniero Topógrafo / Geodesia		6



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala	Puntuación Máxima
	Profesional afín. Requisito: Mínimo 5 años de experiencia en levantamientos de alta precisión aeroportuaria/vial.		
	a. Cumple con los 5 años o más de experiencia en alta precisión.	6	
	b. Cuenta con experiencia, pero es menor a los 5 años exigidos.	3	
	c. No presenta el profesional o la experiencia es nula.	0	
II.IV	Ingeniero Especialista en Batimetría / Hidrografía		6
	Ingeniero Civil, Topógrafo o afín. Requisito: Mínimo 5 años de experiencia en levantamientos marino-costeros.		
	a. Cumple con los 5 años o más de experiencia en levantamientos batimétricos.	6	
	b. Cuenta con experiencia, pero es menor a los 5 años exigidos.	3	
	c. No presenta el profesional o la experiencia es nula.	0	
II.V	Encargado de Seguridad Ocupacional y Operacional (SMS)		6



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala	Puntuación Máxima
	Ingeniero Civil o Industrial. Requisito: Mínimo 5 años de experiencia y asignación a tiempo completo en campo.		
	a. Cumple los 5 años de experiencia Y garantiza asignación a tiempo completo en campo.	6	
	b. No cumple con los años de experiencia O no garantiza su presencia exclusiva en campo.	0	
III	Metodología y Plan de Trabajo		30
III.I	Enfoque Normativo y Logística		15
	Documento que evidencie el cumplimiento de normativas OACI (Anexo 14), FAA AC 150/5320-6G, ASTM e ISO 45001. Debe incluir el plan de entrega de información, movilización de equipos y un plan de emergencia por fallas con capacidad de respuesta menor a 48 horas.		
	a. Detalle completo: Desarrolla a profundidad la normativa exigida y presenta un plan logístico viable con respuesta a contingencias menor a 48 horas.	15	
	b. Detalle incompleto: Menciona las normativas, pero su plan logístico es deficiente o no garantiza la respuesta en menos de 48 horas.	8	



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala	Puntuación Máxima
	c. Poco detalle o inaceptable: Omite las normativas OACI/FAA/ASTM o carece de plan logístico.	0	
III.II	Seguridad Operacional y Control de Calidad		15
	Inclusión del plan de gestión de calidad, plan SMS/DSA, matriz de riesgos JSA/AST y protocolo LOTO. Es crítico detallar el protocolo estricto de limpieza (Control FOD) y el cierre diario que garantice liberar la pista 1 hora antes de las operaciones.		
	a. Detalle completo: Integra todos los planes de seguridad (SMS, JSA, LOTO) y describe exhaustivamente el control FOD y la liberación de pista 1 hora antes.	15	
	b. Detalle incompleto: Presenta planes de seguridad, pero es vago en el control FOD o en el protocolo de liberación de la pista.	8	
	c. Inaceptable: Ignora el control FOD, el protocolo de liberación o los requerimientos de seguridad aeroportuaria.	0	
IV	Cronograma de Ejecución		15
IV.I	Lógica y Detalle del Plazo Contractual		15
	Presentación de un diagrama de Gantt en MS Project respetando el plazo máximo de 180 días		



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala	Puntuación Máxima
	calendario (máx. 90 días campo / 90 días laboratorio e informes). Debe identificar la ruta crítica, ventanas de trabajo nocturno y tiempos de laboratorio.		
	a. Detalle completo: Gantt en MS Project, enmarca los 180 días, desglosa fases (campo/gabinete) y coordina ventanas nocturnas.	15	
	b. Detalle incompleto: Presenta cronograma, pero omite la identificación de ventanas nocturnas o la separación clara entre campo y laboratorio.	7	
	c. No cumple: Sobrepasa los 180 días calendario exigidos o no utiliza la herramienta solicitada.	0	
	TOTAL PUNTOS I + II + III + IV		100

3. Requisitos para Evaluación Financiera:

ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Copia del Balance General y Estado de Resultado debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales, Se solicitará Estados Financieros de los tres (3) últimos años fiscales; cuando la auditoría no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría.		
2. Constancia(s) vigentes de Línea(s) de Crédito bancaria(s) iguales o mayor(es) a L. 750,000.00		
3. Autorización para que EHISA , pueda verificar la documentación legal y financiera presentada con los emisores.		



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

El participante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros

- Estados Financieros (Balances Generales y Estados de Resultados) de los últimos tres (3) años (2023, 2024 y 2025)
- Constancia(s) vigentes de Línea(s) de Crédito bancaria(s) iguales o mayor(es) a L. 750,000.00.

La evaluación financiera se realizará con el análisis de la información presentada.

Para analizar la capacidad financiera se evaluarán dos (2) indicadores financieros. La empresa participante para poder calificar deberá cumplir las igualdades señaladas. -

El no cumplir con una igualdad es motivo de descalificación de su oferta.

Tema	Criterios de Evaluación Financiero (Capacidad Financiera)	Cumple
Capacidad financiera: se evaluará la capacidad financiera de las empresas ofertantes, mismas que deberán de cumplir con los requisitos aquí mencionados, para garantizar la disponibilidad del equipo durante la vigencia del contrato	1.1 Razón circulante: activo circulante / pasivo circulante > promedio de 1.2 veces Calculada de la siguiente forma: $\frac{\sum (\text{activo circulante año 2023} + \text{activo circulante año 2024} + \text{activo circulante año 2025})}{\sum (\text{pasivo circulante año 2023} + \text{pasivo circulante año 2024} + \text{pasivo circulante año 2025})} > 1.2$ La información para el cálculo de esta razón financiera se tomará de los estados financieros de los años 2023, 2024 y 2025 presentados por el oferente.	Si/No
	1.2 Razón de endeudamiento: total pasivo / total activo < 85% en promedio de los últimos tres años. Calculada de la siguiente forma $\frac{\sum (\text{total pasivo año 2023} + \text{total pasivo año 2024} + \text{total pasivo año 2025})}{\sum (\text{total activo año 2023} + \text{total activo año 2024} + \text{total activo año 2025})} < 85\%$ La información para el cálculo de esta razón financiera se tomará de los estados financieros de los años 2023, 2024 y 2025 presentados por el oferente.	Si/No
	Poseer Línea(s) de Crédito bancaria(s) iguales o mayores a L. 750,000.00, esta se verificará con las constancias vigente(s), de línea(s) de crédito bancarias	Si/No
Cumple:		Si / no

La acreditación de la experiencia general y específica requiere de notas con la autorización para realización de comprobaciones si EHISA estimara conveniente el hacer confirmación.

Referencias de clientes deben también consignarse con la autorización para que EHISA pueda, si así lo estima conveniente, hacer confirmación de ellas o los clientes referenciados.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

4. Evaluación de Propuesta Económica

La evaluación técnica se calificará sobre una base de los 100 puntos, equivalente a un máximo de 70%.

Se establece como requisito mínimo de cumplimiento técnico un 80 punto, equivalente a 56%.

Únicamente las ofertas que alcancen un puntaje técnico igual o superior a 56% serán consideradas para la evaluación económica.

En consecuencia, las ofertas que obtengan un puntaje técnico comprendido entre 56% y 70% pasarán a la etapa de evaluación económica y serán consideradas en la evaluación final.

EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO

Al oferente que presente la propuesta de menor precio, siempre que cumpla con los requisitos establecidos, se le asignará el puntaje máximo de 30 puntos del componente económico.

Para las demás ofertas, el puntaje económico se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje del Componente Económico} = (\text{PMC} \times \text{PMCE}) / \text{PEO}$$

Donde:

PMC = Propuesta de menor costo

PMCE = Puntaje máximo del componente económico

PEO = Propuesta económica del oferente

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

La evaluación de las ofertas se efectuará mediante el método de Calidad y Costo, asignando una ponderación del 70% a la evaluación técnica y del 30% a la evaluación económica.

La calificación final se determinará conforme a la siguiente distribución:

Criterio de Evaluación Puntaje Máximo Ponderación

Evaluación Técnica	100 puntos	70%
Evaluación Económica	100 puntos	30%
TOTAL	100 puntos	100%



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

La calificación final de cada oferta se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación Final} = (\text{Puntaje Técnico} \times 0.70) + (\text{Puntaje Económico} \times 0.30)$$

Donde:

- Puntaje Técnico: corresponde a la calificación obtenida por el oferente en la evaluación técnica, sobre una base de 100 puntos.
- Puntaje Económico: corresponde a la calificación obtenida en la evaluación económica, sobre una base de 100 puntos, conforme a la metodología establecida en el presente Documento Base del Concurso.

La oferta que obtenga la mayor calificación final será la recomendada para adjudicación, siempre que haya cumplido con todos los requisitos legales, técnicos, financieros y administrativos establecidos en el presente proceso de contratación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN V – LISTA DE PRECIO

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

La Lista de Precios deberá coincidir con la Lista del servicio de la consultoría.]

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO / ENSAYO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (HNL)	PRECIO TOTAL (HNL)
1.0	TOPOGRAFÍA DE PRECISIÓN Y GEODESIA				
1.1	Establecimiento y vinculación de la Red de Control Geodésico al sistema nacional (WGS-84).	Glb	1.00		
1.2	Construcción y materialización de Bancos de Nivel (BM) en concreto reforzado con placa de bronce.	Und	4.00		
1.3	Levantamiento topográfico a detalle de pista existente (mínimo 100m hacia el interior), márgenes, franja de pista, zonas RESA y polígono de ampliación proyectado.	Glb	1.00		
1.4	Procesamiento de datos terrestres: generación de curvas de nivel (equidistancia 0.25m y 0.50m) y Modelo Digital de Terreno (DTM).	Glb	1.00		
2.0	ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y GEOTÉCNICOS				
2.1	Mapeo geomorfológico, detección de fallas locales, nivel freático y evaluación técnica/volumétrica de bancos de préstamo en la isla.	Glb	1.00		
2.2	Perforaciones mediante sondeos de Penetración Estándar (SPT) a	Mtr	[Nota 1]		



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO / ENSAYO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (HNL)	PRECIO TOTAL (HNL)
	lo largo del eje central y bordes de la futura ampliación (espaciamiento \$1e\$ 50m lineales).				
2.3	Extracción de muestras inalteradas mediante Tubo Shelby en estratos cohesivos (si aplica).	Und	1.00		
2.4	Ensayos de laboratorio geotécnico (Humedad, Límites de Atterberg, Granulometría/Hidrómetro, Clasificación SUCS/AASHTO, Proctor Modificado y CBR inmerso).	Glb	1.00		
3.0	ESTUDIO BATIMÉTRICO E HIDROGRÁFICO				
3.1	Levantamiento batimétrico a detalle en la franja marina adyacente a la cabecera/RESA (cobertura total de la huella de ampliación).	Glb	1.00		
3.2	Delimitación exacta de línea de costa, perfiles del lecho marino y determinación de cotas de marea (pleamar/bajamar máxima).	Glb	1.00		
3.3	Procesamiento hidrográfico: planos con isobatas referenciadas al datum vertical de la topografía terrestre.	Glb	1.00		
4.0	LOGÍSTICA, PERMISOS Y GESTIÓN DE GABINETE				



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO / ENSAYO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (HNL)	PRECIO TOTAL (HNL)
4.1	Movilización de maquinaria de perforación e instrumentación a la isla, viáticos, logística de turnos nocturnos e iluminación temporal.	Glb	1.00		
4.2	Tramitación y obtención de permisos ambientales específicos ante MiAmbiente y la Alcaldía Municipal de Roatán para operación en zonas de arrecifes.	Glb	1.00		
4.3	Modelado final continuo e integrado tierra-mar (DTM unificado sin vacíos), memorias técnicas y emisión de Informes Finales.	Glb	1.00		
	SUB-TOTAL COSTO DE INGENIERÍA (A suma alzada, sin impuestos)				L.

Notas Aclaratorias de Obligado Cumplimiento

- **Nota Aclaratoria 1 (Metraje de Perforación SPT):** Para el ítem 2.2, la empresa oferente calculará la cantidad estimada de metros lineales de perforación considerando la longitud del polígono de ampliación de la pista, la restricción de espaciamiento máximo de 50 metros entre sondeos (tanto en el eje central como en los bordes) y la profundidad mínima obligatoria de 5.0 metros por pozo (o hasta alcanzar el rechazo/estrato rocoso). Dado el carácter de suma alzada, variaciones menores en la profundidad de los estratos durante la campaña de campo serán asumidas por el contratista.
- **Nota Aclaratoria 2 (Requisito Crítico del DTM Integrado Tierra-Mar):** Conforme a la sección 14.9, no se aceptará la entrega de los datos topográficos y batimétricos como productos aislados o independientes. El costo del ítem 4.3 debe incluir



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

rigurosamente el procesamiento necesario para generar un único **Modelo Digital de Terreno (DTM)** continuo, fluido y libre de vacíos de información en la zona de transición de la línea de costa, compartiendo estrictamente el mismo sistema de coordenadas (WGS-84) y el banco de nivel vertical (BM) establecido.

- **Nota Aclaratoria 3 (Logística Insular y Mitigación de Riesgos):** El oferente declara conocer las limitaciones de transporte y acceso de maquinaria pesada a la isla de Roatán. Dentro de la propuesta económica se incluyen todos los costos de fletes marítimos, operación nocturna autorizada (9:00 p. m. a 5:00 a. m.), iluminación provisional que evite el deslumbramiento a pilotos/controladores, y la gestión prioritaria de permisos ambientales para las embarcaciones batimétricas en el área de arrecifes. El plan de emergencia ante fallas mecánicas debe garantizar la sustitución de equipos en un plazo menor a 48 horas para evitar penalizaciones o retrasos en la ruta crítica.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Índice de Formularios

F01 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	32
F02 – FORMULARIO DE CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	33
F03 – FORMULARIO ACTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	34
F04 – FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO.....	35



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

F01 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes: No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

CPU No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
4. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsimile: <i>[indicar los números de teléfono y facsimile del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
6. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.



EMPRESA HONDUREÑA
DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS AEROPORTUARIOS

F02 – FORMULARIO DE CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

CPU No.: *[Indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de base, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos base del concurso y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el numeral IAO-11, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la IAO-10. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Sección VII – Aspectos Generales para Contratación, Inciso A) Garantía de Cumplimiento,
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (h) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

F03 – FORMULARIO ACTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Yo, _____, mayor de edad, con domicilio en _____, actuando en mi condición de representante legal de la empresa _____, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de _____, inscrita bajo el número _____, con _____ RTN _____, por medio de la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** lo siguiente:

Que en relación con nuestra participación en el proceso de licitación No. _____, denominado " _____", convocado por Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima (EHISA S.A.), nos comprometemos formalmente a:

1. **Mantener vigente nuestra oferta** por un período de _____ (_____) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas establecida en el proceso de licitación.
2. Durante dicho período, **no retirar, modificar ni alterar** los términos, condiciones y precios establecidos en nuestra oferta presentada.
3. Aceptar que, en caso de incumplimiento del presente compromiso, estaremos sujetos a las sanciones establecidas en la normativa aplicable, en los Términos de Referencia o Pliego de Condiciones correspondientes.
4. Reconocer que este compromiso forma parte integral de nuestra oferta y tiene carácter vinculante para todos los efectos legales correspondientes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Nombre del Representante Legal

Firma

Número de Identidad / Pasaporte

Sello de la Empresa



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.



EMPRESA HONDUREÑA
DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS AEROPORTUARIOS

F04 - FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA / BANCO: _____
GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO No.: _____
FECHA DE EMISIÓN: _____
AFIANZADO / GARANTIZADO: _____
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____
BENEFICIARIO: _____

La presente Fianza/Garantía se otorga a favor del BENEFICIARIO, para garantizar que el AFIANZADO/GARANTIZADO, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados, cumplirá fiel y oportunamente cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato suscrito entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la ejecución del proyecto denominado: " _____ ", ubicado en: _____.

MONTO GARANTIZADO La suma afianzada/garantizada corresponde al **QUINCE POR CIENTO (15%)** del monto total del contrato, equivalente a: _____.

VIGENCIA

La presente Garantía/Fianza tendrá vigencia desde el: _____ hasta el: _____.

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA

La presente Garantía/Fianza será ejecutada por el monto total de la misma, a simple requerimiento del Beneficiario, acompañado de un certificado de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo hacerse efectiva en cualquier momento dentro del plazo de vigencia.

La presente Garantía/Fianza constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática.

En caso de conflicto entre el Beneficiario y el ente emisor, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la República del domicilio del Beneficiario.

La presente cláusula especial obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición que pudiera limitarla o contradecirla.

DISPOSICIÓN FINAL

A la presente Garantía/Fianza no podrán adicionarse cláusulas que anulen o limiten el alcance de la cláusula especial obligatoria anteriormente descrita.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía/Fianza en la ciudad de _____, municipio de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

CARGO

SELLO DE LA INSTITUCIÓN EMISORA

Nota: La garantía requerida deberá ser presentada mediante garantía bancaria o fianza emitida por una institución financiera o aseguradora autorizada, de conformidad con lo establecido en la Sección VII – Aspectos Generales para la Contratación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN VII – NEGOCIACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- ➔ El oferente cuya oferta resulte mejor evaluada, conforme a los criterios establecidos en las presentes Bases del Concurso, será invitado a la etapa de negociación. De alcanzarse un acuerdo satisfactorio entre las partes, se procederá a la adjudicación a su favor, quedando esta condicionada a la aceptación de las condiciones resultantes del proceso de negociación. Posteriormente, se emitirá la resolución de adjudicación y se procederá a la suscripción del contrato correspondiente. En caso de no lograrse acuerdo, la entidad contratante podrá invitar al oferente que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación, siempre que haya cumplido con el puntaje mínimo requerido.
- ➔ Así mismo se notificará a todos los participantes el resultado del proceso. En caso contrario, se invitará a negociar al oferente que ocupe el segundo lugar, y así sucesivamente, siempre que hayan cumplido con el puntaje mínimo establecido.
- ➔ De no lograrse un acuerdo satisfactorio con ninguno de los oferentes, el proceso podrá declararse desierto o fracasado, procediéndose a iniciar un nuevo proceso de contratación.
- ➔ Toda controversia o diferencia que surja en relación con la contratación, ejecución o terminación del servicio será resuelta, en primera instancia, mediante negociación directa entre las partes, quienes manifiestan su conformidad y aceptación de lo pactado en el contrato.
- ➔ EHISA únicamente considerará para evaluación aquellas ofertas que cumplan íntegramente con los requisitos y alcances establecidos en la **SECCIÓN IX – ESPECIFICACIONES GENERALES, TÉCNICAS Y ALCANCE**
- ➔ El incumplimiento total o parcial de dichas especificaciones será causal de descalificación de la oferta, sin que ello genere responsabilidad alguna para EHISA, ni derecho a reclamo, compensación o indemnización por parte del oferente.

SECCIÓN VIII – ASPECTOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN.

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

del contrato por parte del Contratante y el Contratista, este último deberá presentar a favor de EHISA una Garantía de Cumplimiento del Contrato, emitida por una institución bancaria o entidad financiera debidamente autorizada para operar en el país. La presentación de dicha garantía constituirá requisito indispensable previo al inicio de los trabajos. La garantía tendrá como objeto asegurar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas por el Contratista, y su monto será equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato. Asimismo, deberá tener una vigencia que cubra la totalidad del plazo contractual más tres (3) meses adicionales.

Asimismo, el consultor que incurra en dicho incumplimiento quedará sujeto a las medidas de inhabilitación y restricción para participar en futuros procesos de contratación con EHISA, pudiendo ser incorporado en los registros correspondientes de Consultores y contratistas sancionados.

- b) AFECTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.** Si hubiera reclamos al Contratista por incumplimiento, de sus obligaciones y estuviere próximo a expirar el plazo de una garantía, EHISA notificará este hecho a la entidad garante, quedando la garantía desde ese momento afectada al reclamo, sin que pueda alegarse luego expiración del plazo.
- c) AFECTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SEGÚN MODIFICACIÓN AL CONTRATO.** En caso de modificaciones al contrato que impliquen ampliación del monto o del plazo contractual, el Contratista deberá ampliar o renovar las garantías correspondientes. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá mantenerse vigente por un monto equivalente al porcentaje establecido del valor pendiente de ejecución del contrato.
- d) COMPROMISO ADICIONAL DEL CONTRATISTA.** El Contratista está obligado por razones de Seguridad Nacional que competen exclusivamente a EHISA, a firmar un compromiso de confidencialidad adicional a la firma del Contrato de la obra a ejecutar.
- e) RECLAMOS.** Cualquier reclamo en etapa de ejecución de los trabajos objeto del contrato que EHISA formalice de la forma establecida en el Contrato y no sea



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

atendido en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, y no se logre concertar un acuerdo conciliatorio entre las partes, dará lugar a la rescisión del contrato o ejecución de la Garantía de Cumplimiento.

f) **EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Si el Contratista diere indicios racionales de incumplimiento de todos o algunos de los compromisos estipulados en el contrato, en las bases o en su oferta, así como en la calidad de los trabajos de construcción, EHISA procederá a ejecutar su Garantía de Cumplimiento de Contrato y no se aceptará su participación en futuros procesos de contratación realizados para este fin.

g) **DURACIÓN DEL CONTRATO** El presente contrato tendrá una duración de **180 días calendario**, iniciando su vigencia a partir de la emisión de la Orden de Inicio. Dicha Orden de Inicio será emitida en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de haber recibido el Cronograma de Actividades, Garantía de Cumplimiento del Contrato y Pólizas de parte del Contratista, con lo cual, el Contratista estará obligado a comenzar la implementación de los servicios y entregables objetos de la presente Base de Licitación.

El contrato podrá ser objeto de **prórroga o ampliación**, total o parcial, siempre que exista **acuerdo expreso entre las partes**, debidamente justificado por razones técnicas, operativas o de interés institucional, y sujeto al cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales por parte del Consultor.

Dicha prórroga deberá formalizarse mediante la suscripción de la correspondiente **adenda o modificación contractual**, con anterioridad al vencimiento del plazo original y de conformidad con los procedimientos administrativos y legales vigentes

A partir de la **firma del contrato**, se establecerá la fecha de inicio para la **entrega de los bienes o la prestación de los servicios**, según corresponda, la cual deberá ejecutarse conforme a los plazos y condiciones estipulados en el presente contrato.

h) **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**

RESPONSABLE DEL PAGO

EMPRESA HONDUREÑA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS, S.A.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- El pago de los servicios a prestar por el Contratista, serán pagado por EHISA en Lempiras.
El pago se realizará en las siguientes maneras:

Fase de Pago y Porcentaje Sugerido	Entregables Técnicos Requeridos	Documentación Administrativa para Pago
1. Inicio (15%)	- Cronograma base de ejecución. - Plan de riesgos y control FOD. - Plan de seguridad operacional, salud ocupacional y protocolo de cierre diario.	- Pólizas requeridas (Todo Riesgo, Responsabilidad Civil, Accidentes de Trabajo). - Garantía de cumplimiento. - Factura y recibo correspondiente al anticipo.
2. Avance de Ejecución por Informes (55%) <i>(Pagos proporcionales al avance de campo y laboratorio)</i>	Informes Periódicos (Semanales) que evidencien: - Resumen ejecutivo y avance físico de los trabajos de campo (Sondeos SPT, Topografía, Batimetría). - Resultados preliminares de laboratorio (Control de Calidad).	- Nota de remisión. - Factura/boleta con CAI y Recibo. - Constancia de pagos a cuenta. - Facturación detallada y estado financiero. - Carátula de estimación y Cuadro de avance.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Fase de Pago y Porcentaje Sugerido	Entregables Técnicos Requeridos	Documentación Administrativa para Pago
	• Bitácora, cuadro de incidencias y registro fotográfico a color. • Cuadros ponderados y Gantt comparativo.	
3. Cierre / Entrega Final (30%)	• Informe Final completo y Memoria Técnica. • Informe Batimétrico (memoria descriptiva, cálculo de mareas y planos con isobatas). • Modelo Digital de Terreno (DTM) continuo tierra-mar en coordenadas WGS-84 y banco de nivel vertical (BM). • Planos As-Built impresos y digitales (PDF y DWG).	• Certificados y garantías. • Documentación administrativa completa para el cierre de la estimación final y finiquito.

Con la documentación relevante para pago, las deducciones que apliquen según lo estipulado en el contrato, toda la documentación de solicitud de pago será debidamente revisada y aprobada por EHISA.

i) TERMINACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación puede darse por terminada según las causas siguientes:

- Mutuo acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna y dando un previo



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

aviso de 15 días calendario y por escrito.

- A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra.
- Si el consultor incumpliere cualquier numeral de estas Bases del Concurso.
- Por incumplimiento del plan de trabajo.
- Si el consultor presenta sus servicios de forma deficiente.

j) **MULTAS.** En caso de incumplimiento en la **entrega de la Garantía de Cumplimiento** dentro del plazo establecido en las Bases del Concurso pública o en el presente contrato, así como por la **no presentación del Informe Final**, o por cualquier otra causa imputable al Consultor, este será sancionado con una **multa equivalente al cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) por cada día calendario de retraso**, calculada sobre el **monto total del saldo del contrato**.

La acumulación de dichas multas no podrá exceder el **diez por ciento (10%) del monto total del contrato**. Alcanzado este límite, la entidad contratante podrá proceder a la **resolución del contrato**, sin perjuicio de las demás acciones legales que correspondan.

La aplicación de estas penalidades se realizará **sin perjuicio de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento**, así como de otras sanciones o medidas establecidas en el contrato y en la normativa legal vigente.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Alcance General:** El contrato incluye la ingeniería de detalle investigativa: recopilación exhaustiva de información existente, levantamiento topográfico de alta precisión, levantamiento batimétrico de la zona marino-costera adyacente, estudios geológicos, campañas de exploración geotécnica in situ, ensayos de laboratorio, y la entrega de modelos digitales y memorias de cálculo para la futura ampliación de la pista y sus márgenes.

El Consultor asume la responsabilidad integral de la ejecución. Cualquier equipo, insumo, ensayo o logística necesaria para la veracidad de los estudios, aunque no esté explícitamente detallado, será responsabilidad exclusiva del Consultor

1.1. Recopilación y Análisis de Información Disponible:

- Revisión de planos *As-Built* de la pista actual y zonas aledañas.
- Identificación de redes subterráneas existentes (sistemas de balizamiento, fibra óptica, líneas eléctricas primarias, drenajes pluviales) para evitar interferencias durante las perforaciones.
- Análisis de informes previos de suelos y clima de la isla de Roatán.

1.2. Topografía de Precisión y Geodesia:

1. **Red de Control:** Establecimiento de una red geodésica vinculada a la Red Geodésica Nacional (WGS-84).
2. **Monumentación:** Construcción y materialización de al menos cuatro (4) Bancos de Nivel (BM) en concreto reforzado, con placa de bronce identificativa, en zonas fuera del área de impacto de las futuras obras.
3. **Levantamiento de Campo:** Levantamiento a detalle de la pista existente (mínimo 100 metros hacia el interior para zona de empalme), márgenes, franja de pista, zonas de seguridad de extremo de pista (RESA) y la totalidad del polígono de ampliación proyectado.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

4. **Modelado:** Generación de curvas de nivel a cada 0.25 y 0.50 metros de equidistancia. Generación de Modelos Digitales de Terreno (DTM).

1.3. Estudios Geológicos y Geotécnicos:

- **Geología Local:** Mapeo geomorfológico, detección de nivel freático y fallas geológicas locales. Evaluación técnica y volumétrica de bancos de préstamo de materiales viables en la isla.
- **Perforaciones (Sondeos SPT):** Ejecución de sondeos de Penetración Estándar (SPT) a lo largo del eje central y bordes de la futura ampliación. El espaciamiento no será mayor a 50 metros lineales entre sondeos. La profundidad mínima será de 5.0 metros, o hasta alcanzar rechazo/estrato rocoso.
- **Extracción de Muestras:** Obtención de muestras inalteradas (Tubo Shelby) en estratos cohesivos para ensayos de consolidación y corte directo, si el terreno lo amerita.
- **Ensayos de Laboratorio:** Contenido de humedad natural, Límites de Atterberg (Líquido, Plástico, Índice de Plasticidad), Granulometría por tamizado e hidrómetro, Clasificación SUCS y AASHTO, Ensayo Proctor Modificado, y CBR (California Bearing Ratio) inmerso para subrasante.
- **Restitución y Limpieza (Control FOD):** Todo pozo o perforación ejecutada en el área de movimiento o franja de pista deberá ser rellenada, compactada y sellada de manera inmediata tras la extracción, garantizando que no existan hundimientos. El área deberá quedar completamente barrida y libre de lodos de perforación, agua estancada o escombros (FOD) al menos una hora antes del reinicio de las operaciones aéreas diarias.

1.4. Estudio Batimétrico e Hidrográfico:

- **Levantamiento Batimétrico:** Ejecución de batimetría a detalle en la franja marina adyacente a la cabecera de la pista donde se proyecta la



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

ampliación o la zona RESA. El levantamiento deberá extenderse lo suficiente mar adentro para cubrir la huella completa del posible relleno o estructura sobre el agua.

- **Línea de Costa:** Delimitación exacta de la línea de costa actual, perfiles del lecho marino e identificación de cotas de marea (pleamar y bajamar máxima).
- **Modelado Subacuático:** Generación de planos con isobatas (curvas de profundidad) referenciadas al mismo sistema de coordenadas y datum vertical de la topografía terrestre, garantizando un modelo continuo tierra-mar.

1.5. RECOMENDACIONES Y REQUISITOS ADICIONALES

- **Visita obligatoria al sitio:** Como condición *sine qua non* para la presentación de la propuesta, el contratista deberá realizar una visita técnica integral para evaluar niveles de terreno, estado actual, logística de ingreso de maquinaria y variables técnicas que incidan en el alcance.
- **Infraestructura, Orden y Limpieza:** El Contratista debe proveer baños portátiles y comedor propio; queda prohibido el uso de áreas comunes. Es obligación mantener el orden y la limpieza continua durante todo el proyecto.
- **Vigilancia y Seguridad:** Responsabilidad exclusiva del Contratista en zonas de trabajo y bodegas. Está prohibido el uso de armas de fuego o cortopunzantes. EHISA no asume responsabilidad por daños o pérdida de materiales.
- **Identificación y Seguridad Aeroportuaria:** Todo el personal deberá portar carné o identificación autorizada para ingreso y cumplir con controles de acceso. Previo al inicio de labores, el personal deberá haber completado las inducciones obligatorias para acceso a áreas operativas.
- **Gestión, Reportes y Plazos:**



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Cronograma:** Presentación del plan de trabajo detallado dentro de los 5 días posteriores a la adjudicación.
- **Reportes:** Envío semanal de avances (físico y digital), informando contratiempos, clima y sugerencias.
- **Flexibilidad:** Compromiso de realizar turnos extendidos, fines de semana o feriados si el plazo lo requiere, sujeto a autorización previa de EHISA.
- **Sanciones:** El incumplimiento de normas (seguridad, limpieza, moral, EPP) será considerado una falta. Tras el primer llamado de atención, las reincidencias serán sancionadas mediante multas.
- **Seguros, Indemnidad y Responsabilidad Civil:**
 - **Pólizas Requeridas:** Todo Riesgo Construcción (100% valor contrato), Responsabilidad Civil (L. 2,000,000.00 como límite único combinado, incluyendo civil cruzada), y Accidentes de Trabajo (Invalidez/Muerte L. 1,000,000.00; Gastos Médicos L. 500,000.00; Sepelio L. 50,000.00).
 - **Incumplimiento:** Si no se entregan, EHISA podrá contratarlas y deducir los costos.
 - **Exoneración:** EHISA no reconoce pagos de seguros ni es responsable por accidentes. El Contratista asume toda reclamación, exonerando a EHISA de cualquier demanda judicial respecto a su personal o terceros.
- **Integración y Logística:** El contratista debe movilizar sus propios equipos. Ante fallas, debe activar de inmediato un plan de emergencia para reposición y evitar retrasos.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **Seguridad Operacional (SMS/DSA):** Previo al inicio, el personal cumplirá con el análisis de riesgos por tarea (JSA/AST), permisos de trabajo, control de accesos



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

y rutas autorizadas. Toda actividad cercana a la pista requiere coordinación obligatoria con Torre, Operaciones y EHISA.

- **Trabajos Nocturnos e Iluminación:** Toda iluminación temporal para trabajos topográficos o sondeos nocturnos deberá instalarse de forma que no afecte ayudas visuales ni genere deslumbramiento a pilotos y controladores.
- **Control de FOD (Foreign Object Debris):** Se deberá mantener limpieza continua, retiro diario de residuos (lodos de perforación, estacas topográficas rotas) y verificación final del área antes de liberarla. Todos los frentes intervenidos deberán restituirse operables y libres de FOD

3. PROGRAMACIÓN Y PLAZOS

Plazos y Cronograma: El plazo máximo e improrrogable para la entrega de los informes finales será de **180 días calendario** contados a partir de la Orden de Inicio, respetando los hitos establecidos en la Modalidad de Contratación. Se debe presentar el plan de trabajo detallado mediante un diagrama de Gantt en MS Project, identificando claramente la ruta crítica, las ventanas de trabajo nocturno y los tiempos de procesamiento de laboratorio.

3.1. Horarios y Ventanas de Trabajo: El horario de trabajo será de lunes a domingo, estrictamente sujeto a la coordinación con las Autoridades del aeropuerto para no interferir con las operaciones diarias.

- **Obligación Crítica:** Es responsabilidad del Contratista al finalizar su jornada nocturna liberar la zona de la pista y áreas aledañas de TODO material, equipo, personal y herramientas al menos una hora antes de que inicie operaciones diarias el aeropuerto

4. REQUISITOS DEL PERSONAL Y CAPACIDAD TÉCNICA FINANCIERA

4.1. Experiencia de la Empresa: El oferente deberá contar con una trayectoria mínima de 10 años en proyectos de similar magnitud, presentando al menos 3 finiquitos o actas de recepción y 3 referencias de clientes.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

4.2. **Personal Clave:** El equipo humano deberá contar con colegiación vigente e incluir:

Cargo	Profesión / Formación Requerida
Gerente de Proyecto	Ingeniero Civil con maestría afín (Vías, Geotecnia o Proyectos).
Ingeniero Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil.
Ingeniero Topógrafo / Geodesia	Profesional afín.
Ingeniero Especialista en Batimetría / Hidrografía	Ingeniero Civil, Topógrafo o afín.
Encargado de Seguridad Ocupacional y Operacional (SMS)	Ingeniero Civil o Industrial.

5. PLAZO Y ENTREGABLES

La Consultoría se ejecutará y deberá ser integral y cubrir la totalidad de los requerimientos para la operatividad. El plazo total de ejecución será de **180 días calendario** a partir de la emisión de la Orden de Inicio. Este plazo se subdivide contractualmente en un máximo de 90 días calendario para la ejecución de los trabajos de campo (topografía, batimetría y exploraciones geotécnicas) y 90 días calendario para la ejecución de ensayos de laboratorio, procesamiento de datos y entrega de los Informes Finales. Dada la confidencialidad, los planos y detalles se entregarán tras la firma; cualquier ajuste en cantidades identificado en la visita al sitio será responsabilidad del oferente.

6. ENTREGABLES DEL PROYECTO

6.1. **Entregables previos al inicio:** Cronograma base, plan de riesgos, pólizas y



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

garantía de cumplimiento antes de la Orden de Inicio.

6.2. Entregables durante ejecución: Informes periódicos, bitácora, registros de calidad y seguridad.

6.3. Entregables de cierre: Informe final, Planos As-Built (físico y digital), memoria técnica, certificados y garantías. Se deberá entregar un Informe Batimétrico que incluya memoria descriptiva, cálculo de mareas y planos batimétricos con isobatas. Es de carácter obligatorio que el Modelo Digital de Terreno (DTM) entregado integre de forma continua y sin vacíos la topografía terrestre y el levantamiento batimétrico marino, compartiendo exactamente el mismo sistema de coordenadas (WGS-84) y banco de nivel vertical (BM) establecido.

6.4. Formato documental: Todo documento foliado, firmado y sellado, indicando versión y fecha. Planos en PDF y editable (de Preferencia DWG AutoCad).

6.5. Presentación de Informes Periódicos (Estructura Obligatoria):

1. **Introducción:** Nota de remisión, portada con datos del proyecto.
2. **Resumen Ejecutivo:** Generalidades, tiempo contractual, información financiera, estado de garantías y pólizas.
3. **Descripción de Ejecución:** Cuadros ponderados, Gantt comparativo, avance físico/financiero, recursos (equipo y personal).
4. **Control de Calidad:** Resultados de laboratorio.
5. **Hallazgos e Incidencias:** Cuadro resumen de supervisión.
6. **Conclusiones y Recomendaciones.**
7. **Anexos:** Fotografías a color, libretas topográficas, bitácora, estado del tiempo y correspondencia.

6.6. Documentación para pago por informe: Deberá adjuntar: Nota de remisión, Factura/boleta con CAI, Recibo, Constancia pagos a cuenta, Facturación detallada, Estado financiero, Carátula de estimación y Cuadro de avance.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

6.7. Obligaciones del Contratista:

- **Ejecución:** Cumplir estrictamente con el cronograma y normativa nacional e internacional. Responsable de la calidad de los ensayos y equipos.
- **Gestión Ambiental:** Asegurar la gestión integral de residuos y limpieza, además debe tramitar permisos específicos (MiAmbiente/Alcaldía de Roatán), para operar embarcaciones o equipos en la zona aledaña a los arrecifes.
- **Informes:** Entrega semanal de informes detallados (físico y digital).
- **Cierre y Documentación:** Al concluir, entregar planos As-Built, memoria fotográfica, manuales, certificados y el informe de cierre.

6.8. Seguridad y Control: El Contratista deberá presentar para aprobación de la Supervisión:

- **Plan de Ejecución:** Procedimientos detallados.
- **Plan de Seguridad y Salud Ocupacional / Seguridad Operacional:** Documento con controles, permisos y coordinación.
- **Protocolo de Cierre Diario:** Retiro de materiales y verificación de limpieza.

7. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- **Logística y Equipamiento:** El contratista debe proveer la logística completa, equipos, herramientas e iluminación temporal. Todo equipo que ingrese deberá ser detallado previamente. En caso de falla, debe contar con un plan de respuesta en menos de 48 horas.
- **Responsabilidad Civil y Laboral:** Único responsable por daños a terceros, instalaciones o vehículos, y accidentes laborales, eximiendo a EHISA.
- **Acceso y Seguridad Aeroportuaria:** Gestionar accesos con 48 horas de anticipación presentando listados.
- **Señalización y Normativa:** Señalizar permanentemente con avisos, mallas, conos o reflectivos.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Conducta:** Estrictamente prohibido el consumo de alimentos, bebidas alcohólicas o estupefacientes en la zona de trabajo. Trabajos podrán reprogramarse por clima.
- **Alcance Integral:** No se aprobarán costos adicionales por omisiones o malentendidos.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.